

Abengoa, S. A.
Avda. de la Buhaira, 2
41018 Sevilla (España)
Tf. 95 493 70 00/71 11
Fax 95 493 70 02
E-mail: abengoa@abengoa.com

ABENGOA



Comisión Nacional del Mercado de Valores.
Paseo de la Castellana, nº 15-2ª planta.
28046, Madrid

Sevilla, 26 de Junio de 2001.
Ref. Comunicación de Hechos Relevantes.

Muy Sres. nuestros:

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente sobre actualización de la información de entidades emisoras de valores admitidos a negociación en Bolsas de Valores, y en relación con la documentación enviada con fecha 5 de Junio de 2001 con motivo de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, les comunicamos la adopción de los siguientes acuerdos por la citada Junta General, celebrada el pasado 24 de Junio de 2001 en primera convocatoria:

1. Aprobación de las Cuentas Anuales de Abengoa, S.A. correspondiente al ejercicio 2000, integradas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, e Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.
2. Aprobación de las Cuentas Anuales del Grupo Consolidado, integradas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria Consolidadas, e Informe de Gestión Consolidado, correspondientes al ejercicio 2000.
3. Asimismo, la Junta General adoptó los demás acuerdo previstos en el Orden del Día, objeto de nuestra comunicación de fecha 5 de junio de 2001 (registro de entrada nº 44705): a) la reelección del Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2001; b) la reelección de Consejeros; c) la autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, para la emisión de obligaciones u otros valores similares y para la adquisición derivativa de acciones propias; d) la delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados y aprobación del Acta de la reunión.
4. En relación con el acuerdo, igualmente adoptado por la citada Junta, relativo al desdoblamiento del valor nominal de las acciones, de 1 euro a 0,25 euros por acción, modificación del número de acciones emitidas, de las 22.617.420 actuales a 90.469.680; modificación de los artículos 6 y 21 de los Estatutos Sociales a fin de adecuarlos al nuevo número de acciones y valor nominal. Solicitud simultánea de exclusión y admisión a cotización, les remitimos la correspondiente notificación en escrito aparte.

A los efectos previstos en la Carta Circular 4/1998 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la presente comunicación se presenta ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para su posterior remisión por ésta a la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid y de Barcelona.

Sin otro particular, aprovechamos para saludarles ~~atentamente~~.

Abengoa, S.A.
Miguel Angel Jiménez-Velasc.
Director Asesoría Jurídica